

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43731 CUENCA

Edicto.

Juzgado de Primera Instancia n.º 2

En este órgano judicial se tramita Sección I Declaración Concurso 204/2009, seguido a instancias de Procurador Olmedilla Martínez, contra Dibelam, S.L., con CIF 16176950, con domicilio en calle Francisco de Goya, n.º 3, de Quintanar del Rey, en los que, por resolución de fecha 18 de noviembre de 2014 que es firme se ha acordado el archivo y conclusión del concurso 204/2009, y la extinción de la personalidad jurídica de Dibelam, S.L., así como el cese del Administrador concursal.

Cuenca, 1 de diciembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140061681-1